

MODIFICACIÓN N°1

CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR

LUIS ALEJANDRO MUÑOZ HENRÍQUEZ

JI "SEMILLERO" (YERBAS BUENAS-MAULE)

N° INT. VMV-0282-1-2014

En Talca, a **30 de Junio de 2014**, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, representada por su Directora Regional, doña **CLAUDIA CUCURELLA BUSTOS**, cédula de identidad N° 9.222.998-K, ambas domiciliadas en Calle 5 Oriente esquina 1 Sur N° 1201, Talca, en adelante "Fundación Integra", por una parte y por la otra don **LUIS ALEJANDRO MUÑOZ HENRÍQUEZ**, transportista, cédula de identidad N° 6.303.473-8, domiciliado en calle Bello Horizonte N°978, comuna de Linares, en adelante el "transportista"; se ha convenido el siguiente anexo de contrato de transporte :

PRIMERO: ANTECEDENTES Con fecha 20 de marzo de 2014, las partes celebraron un contrato de prestación de servicios de transporte de niños/as relativo al Jardín Infantil "**SEMILLERO**", ubicado en la comuna de **YERBAS BUENAS**, en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.

SEGUNDO: MODIFICACIÓN Las partes han convenido, por el presente acto, modificar con aplicación desde el 01 de Junio de 2014, las siguientes cláusulas:

Tercero: PAGO DE LOS SERVICIOS: Debido al incremento de kilómetros en el recorrido por cambio de niños/as, Integra pagará al transportista, mensualmente por los servicios contratados, la suma total de **\$1.222.000 (un millón doscientos veintidós mil)**, exento de IVA, contra entrega de la respectiva factura o boleta.

Quinto letra k) Prestar el servicio de transporte contratado en forma exclusiva para Integra, durante el horario acordado.

TERCERO: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato de transporte original.

Este instrumento se firma en 4 ejemplares, quedando 3 en poder de Integra y 1 en poder del transportista.


LUIS MUÑOZ HENRÍQUEZ
C.I. 6.303.473-8
TRANSPORTISTA


CLAUDIA CUCURELLA BUSTOS
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACION INTEGRA




JEFE ZONAS
INTEGRA
VII REGION



